



# **“Programas Puntos de Cultura”**

## **Por una política de Estado contextualizada y actualizada a nuestra realidad País .**

Carolina Palma Elizalde Directora Ejecutiva

**“ONG TEJIENDO HUELLAS”**

Provincia de San Antonio V región Chile

[ongtejiendohuellas2022@gmail.com](mailto:ongtejiendohuellas2022@gmail.com)

+56936653553

Marisol Urrutia Guzmán

Centro Cultural, Con alma Patrimonial

Región Metropolitana Comuna Pedro Aguirre Cerda

+56976834589

Valparaíso, Chile 10 de Septiembre 2025.

# GLOSARIO

## ARTE:

**El arte es entendido generalmente como cualquier actividad o producto realizado con una finalidad estética y también comunicativa, mediante la cual se expresan ideas, emociones y, en general, una visión del mundo, a través de diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros, corporales y mixtos.**

## CULTURA:

**Conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época, etc.**

## PATRIMONIO CULTURAL:

**Es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida de generación en generación.**

## **ETICA:**

**La ética o filosofía moral es la rama que estudia la conducta humana, lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, la moral, el buen vivir, la virtud, la felicidad y el deber.**

**Siendo un conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.**

## **COMUNIDAD:**

**Una comunidad es un grupo de seres humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio, por ejemplo), estatus social o roles.**

## **PUNTOS DE CULTURA COMUNITARIOS:**

**Los Puntos de Cultura corresponden a una política pública de base comunitaria que toman como referencia el programa creado en 2004 por Célio Turino mientras fuera Secretario de Ciudadanía Cultural del Ministerio de Cultura de Brasil, durante la administración del presidente Lula Da Silva**

# “REFLEXIONEMOS”

¿Existen políticas públicas equitativas y construidas desde y con las comunidades?

- **¿ El estado vela por el derecho ciudadano en todas sus aristas, del goce de prácticas culturales en todos los territorios del país?.**
- Es de suma importancia Visualizar el arte y la educación como base transformadora para el desarrollo social pragmático y cíclico de nuestra
- sociedad.
- Utilizando esta temática como vehículo transformador para una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva. Donde todos y todas tengamos las mismas oportunidades, como sujetos de derechos.
- Si logramos analizar el aumento de la violencia, post pandemia, Podríamos comprender que los Problemas de Salud mental, delincuencia, drogadicción, rezago escolar desigualdad económica y social.

- Podrían encontrar una solución, en el espacio y territorio.
- Pero que es lo que pasa, cuando los financiamientos solo llegan a un sector etarios de las culturas, donde muchas veces las organizaciones culturales de base y sus agentes. Son invisibilizadas, sin valorizar la expertis que poseen.
- Encontrando brechas al momento de darle continuidad a sus que haceres culturales.
- Tenemos que comprender que las organizaciones de base comunitaria. Somos facilitadores sociales entre el estado, sociedad y territorio.

Visualizando las prácticas culturales no solo desde el arte.

- Entendiendo que la cultura esta viva, es ciencia, es naturaleza, es patrimonio, identidad local, saberes, costumbres tradiciones. Es el diario vivir de una comunidad que siente que respira, a través de un proceso cíclico social.





# **LAS POLITICAS SE CONSTRUYEN DESDE LAS BASES RECONOCIENDO EL TERRITORIO Y ESPACIO.**

- **Es fundamental que la ley de cultura se enmarquen e integre desde las bases comunitarias , a través de procesos. Donde realmente se tomen cuenta las voces de los territorios.**
- **Mejorando y apoyando desde el estado, sus practicas participativas y vinculantes. las cuales inciden activamente en proceso cíclico y social de nuestro país.**
- **Fortaleciendo y apoyando desde el estado a las organizaciones comunitaria que están activas en los territorios:**
  - **Dando continuidad a sus proyectos culturales**
  - **Subvencionando las practicas y que haceres culturales sin concursabilidad.**
  - **Visualizando y valorizando su incidencia social**
  - **Entregando a través de un trabajo interministerial, espacios para el desarrollo cultural. Que en este momentos se encuentran abandonados y pertenecen al patrimonio cultural arquitectónico de nuestro país**

- Velando por los derechos y cuidado integral, de los agentes culturales:
- Previsión de salud
- Seguro social
- Trabajo cultural decente
- Jubilación digna.
- Promoviendo y asegurando una educación artística y patrimonial, desde las primeras infancias, en espacios formales e informales
- Protección de nuestros pueblos originarios, como patrimonios vivos y trascendentales en la identidad e historia de nuestro país.
- Protección del patrimonio natural inmaterial.
- Reconocer diversidad cultural, según contextos geográficos a nivel País.
- Reconocer la cultura viva comunitaria como estrategia y herramienta de transformación social.

**RETROALIMENTACIÓN**

**GRACIAS...**